

OFICIO: UT/PMA/034/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. NACHOLIBRE LÓPEZ NULL
PRESENTE:**

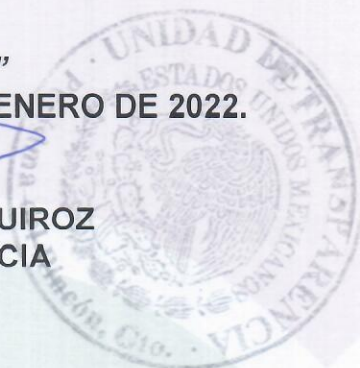
Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400001322 de fecha 12 de enero de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta emitida por el Secretario del H. Ayuntamiento.

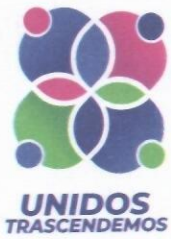
Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Unidos Trascendemos”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 18 DE ENERO DE 2022.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



Oficio: **SHA/99/2022**

Asunto: Respuesta a solicitud
“2022, año de Ricardo Flores Magón”


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta a su similar UT/PMA/024/2022, a través del cual da cuenta de la solicitud con número de folio 110197400001322, se informa que la fecha en que fue designado el Comité Municipal Ciudadano del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, fue en fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en la sesión del H. Ayuntamiento número 11, adjuntándose copia del punto en el que se realizó la misma. De igual forma se menciona que a la presente fecha el Comité Municipal Ciudadano no ha presentado terna alguna al H. Ayuntamiento para la designación del Contralor Municipal en virtud de no haberse podido conformar dicha terna.

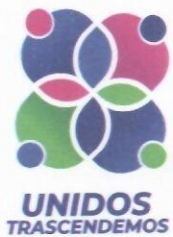
Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Unidos Trascendemos”

Purísima del Rincón, Gto.; 18 de enero de 2022


Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento





EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CERTIFICO:


Que en sesión número 011 celebrada en fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, aprobaron por **unanidad de votos** la designación del Comité Municipal Ciudadano tal y como queda establecido en el punto:“ **TERCERO.- El Secretario del Ayuntamiento**, da lectura del oficio: SM/24/2021 signado por la Licenciada Romina Melchor Gálmez, Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual remite dictamen emitido por los miembros de la Comisión respecto a las solicitudes allegadas para la integración del Comité Municipal Ciudadano, hace uso de la voz la Sindico del H. Ayuntamiento para comentar que ya se realizó un análisis por la Comisión de las propuestas recibidas, para el cual solicita la aprobación de las mismas por parte del Ayuntamiento, se hace mención que se substituye al C. Aarón Julián Méndez Moreno en razón de no encontrarse presente por motivos personales y poniendo en su lugar al C. José Carlos Nájera Guzmán, una vez analizado y deliberado por el cuerpo edilicio **aprobaron** por unanimidad de votos de los presentes la Integración del Comité Municipal Ciudadano conformado por las siguientes personas:-----

- 1.-Martha Greta Romero Chávez-----
- 2.-Veronika Guadalupe Lozamárquez Pérez.-----
- 3.-Marcos Vallecillo Vázquez.-----
- 4.-Ángel Fabián Muñoz Díaz.-----
- 5.-José Carlos Nájera Guzmán.-----

Acto seguido el C. Presidente Municipal procede a **realizar la Toma de Protesta** a los integrantes del **Comité Municipal Ciudadano**, **¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes de que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Honorable Ayuntamiento les ha conferido?** A lo cual los miembros levantando la mano dijeron: **“Sí Protesto”**. El Presidente Municipal

nuevamente en uso de la voz agrega: **“Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande”**.-----Doy fe.

Purísima del Rincón, Guanajuato, a 18 de enero de 2022.



Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento

